

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20150 HUESCA

Dña. Paula Jarne Corral, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 y Mercantil de Huesca,

Hago saber:

Que en este órgano judicial se siguen autos de concurso de acreedores 134/2020, en los que se ha dictado auto el día de la fecha, acordando la reapertura del concurso de Oscar Zapater Lacuna, con DNI 18038480V, por la aparición de nuevas deudas.

Dicha resolución acuerda reponer a Sergio Atarés de Miguel como administración concursal, a los solos efectos de recabar información sobre los nuevos créditos reclamados por la AEAT, y efectuar una relación y calificación de los mismos en el plazo de 15 días.

Huesca, 19 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A210025142-1